

# EL CIUDADANO.

PERIÓDICO DEL PUEBLO.

Año primero.

VALPARAISO, MARZO 10 DE 1858.

Número 12.

A 10 centavos el número.  
Sale a luz los Miércoles y Sábados.  
Se admiten comunicados gratis, con tal que tengan por objeto la discusión de los intereses públicos.  
Se reciben suscripciones en la Librería Española, c. de la Aduana.

**No hai libertad para escribir.**

**No hai libertad para hablar.**

¿Por qué dicen los gobiernistas que gozamos de una y otra libertad?

Porque no se mandan cerrar nuestras imprentas.

Porque no se prohíben nuestras reuniones.

Pero los mismos gobiernistas deshacen con una mano lo que fabrican con la otra. Mientras que en su prensa y en sus clubs arguyen con el testimonio de la seguridad de que disfrutamos, en las conversaciones privadas nos hacen aparecer como objeto de las asechanzas de la autoridad.

Segun los gobiernistas, no hai día que no amanezca preso el redactor del "Ciudadano."

Segun los gobiernistas, de un momento para otro debe solicitarse de la Comisión Conservadora el desafuero de D. Custodio Gallo.

¿Qué importa que la autoridad no proceda contra uno ni contra otro ciudadano, si los intérpretes de su política la suponen amizada de la intención de hacerlo?

¿Qué importa que la autoridad no se delate con los hechos, si sus amigos están descubriendo el espíritu que la anima?

¿Qué importa, en fin, que el poder oculte tras su inacción la arbitrariedad que siempre le ha servido de norte, cuando los que tienen que triunfar con el poder, fundan en el amparo de esa arbitrariedad las probabilidades del éxito que van buscando?

El gobierno dice que no persigue la libertad de escribir ni la libertad de hablar. Pero los gobiernistas, cifrando sus esperanzas de triunfo en el silencio forzado de los que escriben y de los que hablan, desmienten lo que dice el Gobierno.

Los hechos hablan de seguridad. Pero las intenciones inspiran desconfianza, acusan la existencia del despotismo!

El látigo de la arbitrariedad no nos ha lastimado todavía, pero está en la mano del gobierno, y basta que lo esté

para que no reine la confianza en la lei.

No basta la actitud negativa del gobierno para absolverlo de la acusación de despotismo que la oposición fulmina contra su política. Se necesitan garantías positivas y directas, principiando por desautorizar la confianza que la ausencia de estas garantías inspira a los que se hallan cobijados a su sombra.

Para tener a un hombre por honrado, no basta que se abstenga de robar. Es preciso que nadie tema confiarle sus intereses. Es preciso que los salteadores no lo contemplen a propósito para poner el éxito de sus golpes de mano bajo los auspicios de su audacia y de su cinismo.

Mientras los gobiernistas estén confiando en los medios de que puede disponer el gobierno para ahogar la libertad de la prensa y la libertad de la palabra, estas libertades no tienen una existencia inviolable. Mientras reine la amenaza, no reina la seguridad.

Las garantías, para que lo sean, no deben estar pendientes de la voluntad del que manda, sino constituidas en una esfera adonde no alcance el imperio de esta voluntad. El poder debe ser impotente contra las garantías, para que se pueda decir que existen.

Nosotros no llamamos tener libertad de hablar ni libertad de escribir, cuando solo pende de la voluntad del Intendente el que se nos tape la boca y se nos quite la pluma.

Nosotros no llamamos estar seguros en nuestras personas, cuando hai en la ciudad quienes den crédito a las amenazas que diariamente se echan a la circulación, y tanto, que no falta quien haya ido a visitarnos a la cárcel, suponiéndonos albergados en el recinto de sus murallas.

Nosotros no llamamos depositarias de la lei a unas autoridades de quienes no hai arbitrariedad que no se crea.

¿No?

Haced la prueba, Intendente de Valparaíso. Encargadle a cualquier gobiernista que salga por la calle a proparar que habeis hecho dar de garrota al redactor del *Ciudadano*, y vereis como en el acto los amigos de este último vienen a enfermarse de su salud.

¿Qué significa esta supersticiosa credulidad del pueblo, señor delegado del Presidente de la República?

Que el despotismo de ese Presidente goza de una estensa fama;

Que no hai miseria, que no hai bajeza, que no hai ruindad que se conceptúe ajena del espíritu de su política;

Que no hai quien dé un pucho por las promesas otorgadas a nombre de ese Presidente;

Que la lei no goza del menor prestigio;

Que las garantías constitucionales no son apoyadas por la fé de la conciencia pública;

Que no hai protesta que baste a inspirar confianza en las instituciones que nos rijen;

En una palabra: que la República no reina en los corazones, desde que cayó en manos del Exmo. señor Montt.

Todo esto significa la facilidad con que cree el pueblo en los atentados contra nuestras personas atribuidos al señor Intendente de la Provincia.

Todo esto significa la jactanciosa confianza con que los gobiernistas se aferran del terror para amedrentarnos.

Solo se amenaza con lo que es susceptible de causar miedo. Si los gobiernistas no estuviesen persuadidos de que es mui real y mui verdadero el renombre de que goza en Chile la arbitrariedad del poder, buscarian otro medio de intimidación mas verosímil.

En el hecho de emplear el que emplean, niegan la existencia de las garantías que pregonan en sus periódicos y en su tribuna. Y para nosotros mas crédito nos merece lo que los gobiernistas dicen obrando que lo que dicen de palabra o por escrito.

Cuando se trata de replicar a nuestros discursos, conceden toda amplitud a la libertad de escribir y a la libertad de hablar. Pero cuando se llega el caso de oponerse prácticamente a la emisión de esos discursos, lo hacen amenazándolos con el garrote y con la cárcel.

La teoria no vale. La práctica es lo que vale.

Mientras los gobiernistas persistan en su plan de amenazas, y estas amenazas tengan voga en la opinion pública

ca, la libertad de hablar y la de escribir no existen sino en la apariencia.

Para que existan en la realidad, es preciso que aquellas amenazas pierdan su autoridad.

Es preciso que esas libertades se deban, no a la indulgencia caprichosa del Intendente, sino a su imposibilidad de coartarlas.

Es preciso que los ciudadanos que las ejercen, dispongan de ellas como de una propiedad inviolable, y no como de un favor gratuito.

#### ¿Quién es el ofensor?

¿Quién ha ofendido el asilo hospitalario en la persona del Jeneral Echenique: el tribuno que francamente hacia un cargo a su gobierno, o el consejero desleal que le pagó su obsecuencia someténdole en Chile al tratamiento vejatorio que se impone a los reos?

¿Quién es el enemigo del jeneral Echenique: D. Vicente Vargas o D. Manuel Montt?

Dígalos el mismo Jeneral.

#### ¡Nuestra Política!

El domingo a las 12<sup>3/4</sup>, de la noche fué sorprendido en la casa del Sr. Ossa (donde se reúne una parte del Club Opositor) el soldado N.º 143 de la 2.ª compañía, y se lo entregó por el aprehensor al teniente Pumarín.

¿Es este un conato de robo, o un sintoma del espionaje de la Intendencia?

¿Que hacia ese soldado en una casa completamente sola, y a las horas en que se le encontró?

#### Inacción de la autoridad.

¿Por qué el Presidente de la República no nos ha prohibido que nos reunamos y que hablemos en el Teatro de la Victoria?

1.º Porque S. E. también necesitaba del Teatro para dar a sus candidaturas la apariencia de una elección popular; porque necesitaba, siguiendo las del mono, vestirse de pueblo para remedar nuestra fisonomía.

2.º Porque S. E. quiere lucirse con el comercio extranjero, quiere alucinar su buena fé.

A trueque de aparentar al comercio extranjero que su gobierno es amigo de las libertades del mundo civilizado, ha consentido, tragándose la saliba y las lágrimas, en que demos ejemplo de una elección a la norte-americana.

Gracias a las esperanzas que en el apoyo de ese comercio tiene cifradas S. E. para el triunfo de la candidatura del año 64, que no se ha atrevido a disgustarlo haciendo con nosotros una alcaldada.

Así hubiéramos estado con nuestra prensa y nuestra tribuna en algún pueblo del interior, y ya veríamos

adonde había ido a parar esa prensa y esa tribuna.

El Presidente respeta nuestros trabajos, no porque en conciencia nos reconozca con derecho para emprenderlos, sino porque el respetarlos entra en los planes de su capítulo presidencial.

¿Quién lo creyera! Don Antonio es nuestro anjel tutelar.

#### Pronóstico.

Para la inteligencia del digno empleado que habló en nuestra tribuna en la sesión del lunes, reproducimos el siguiente párrafo inserto en el número anterior del "Ciudadano."

«No; no se destituye al día siguiente de las elecciones al empleado que ha votado contra el gobierno; pero desde ese mismo día se le encarga reo a la justicia arbitraria de su jefe, y de desaire en desaire, de tropelia en tropelia se le va empujando por el camino de la exasperación hasta que llegue al término de la renuncia forzada. Se brinda a gotas el vaso de la venganza, para que se prolongue el sinsabor de la amargura. Para estos casos la política del Presidente reserva una inquisición moral, mas dolorosa que la de las parrillas, y de cuyos tormentos solo él posee el secreto y la invención exclusiva.»

#### Pobre Valparaíso!

Valparaíso, la segunda ciudad de la República, el foco del comercio chileno, donde la divisa es el orden, su conato la ilustración, y su alma la libertad republicana, hace siete años que es la presa de unos cuantos mandones que a título del favor gubernativo, de la adulación servil, de la superchería y del embuste, la afligen con pesares sin cuento, hasta pretender degradar al pueblo, no solo matando su patriotismo, su lealtad y su moral; sino también sumiendo en la miseria y el hambre espantoso, por medio de gabelas y exacciones con que cada día se recargan mas y mas la industria, el comercio, y el consumo del pobre.

Y sino veamos el primer mandon D. Nicolas, el primer aulico del Presidente, ejerciendo en Valparaíso los poderes nacionales, el legislativo porque impone contribuciones que ni el congreso ni el cuerpo municipal han sancionado, el judicial porque la mayor parte de los jueces en todas escalas están dominados ciegamente a su voluntad unos, otros a sus siniestros consejos, y casi todos, con bien señaladas escepciones, al temor que con maña vulpina les ha inspirado por la creencia y persuasión de que él todo lo hace, todo lo ordena y todo lo puede en virtud de la influencia de que goza como primer favorito del Gobierno.

¡Ejemplos muchos se han palpado de esta amarga y desconsolante verdad! ¡Pobre Valparaíso!

Si! pobre Valparaíso.

A ti se te aumenta de un día a otro y sin previo aviso público de la respectiva autoridad, la contribución de alumbrado y sereno, siendo que el aumento de erogación es una contribución nueva, que nadie sino el congreso nacional puede establecer; y al fijarte ese aumento arbitrario y estralegal se infrinje si, se infrinje el artículo 148 de la Constitución que dice: "Solo el Congreso puede imponer contribuciones, y sin su especial autorización es prohibido a toda autoridad del Estado imponerlas, aunque sea bajo pretesto precario, voluntario, o de cualquiera otra clase."

A ti en muchos barrios de tu población no se te pone un farol, no se te ve un vigilante ni se oye la voz de un sereno; y sin embargo a ese barrio se le cobra esta contribución, y llámase desde luego infeliz a quien no la pague; habrá de pasar algunos días y meses bajo los hierros de la cárcel pública, mansion dedicada a los criminales.

A ti Valparaíso se te usurpó por el primer mandon parte del cauce del estero que riega tus suburbios, para hacer con ella un corral, y establecer el derecho de corral que pagaste por mucho tiempo por la fuerza y contra la justicia para engrosar y llenar las bolsas de un favorito.

Así, por ese mismo favorito y otros, y para provecho suyo propio y en perjuicio de todo el consumo de tu población, se han establecido derechos de puestos de carne y de frutas, que cada particular tiene derecho de vender en su casa, despues de pagarle al favorito derecho de matadero por la res, derechos de carnes muertas, de pasaje y de recoba a los rematantes, gabelas todas que encarecen hasta el extremo los artículos de necesidad primera. Pueblo heroico, ya no comes bistecques sino hostias. Así te hacen comulgar tus favorecedores gobiernistas.

Valparaíso: a ti se te agota, se te encarela, se te fusila en plena elección liberal gobiernista. Acuérdate de 1846 en el Puente de Jaime. En esa época el primer mandon (Albano) abogaba por la causa del gobierno, en el que era ministro Montt. Ahora que es Presidente, Albano no aboga por causa alguna ni por principios, aboga por Montt, porque su nombre le presta facilidad y protección para el negocio. A ti te han puesto jueces del Crimen que toda su justificación la hicieron consistir en conmutar penas corporales en pecuniarias, es decir, en multas, para que las sumas no las tocasen mas que los helados dedos del juez conmutante. ¿Lo conocéis?